



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Maltrato infantil en tiempo de la pandemia Covid-19 en la Escuela Oficial Urbana Mixta Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda Amatitlán

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Iris Leoana Franco Barillas

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, agosto de 2023



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector:

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General:

Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora:

Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

Secretaria de Escuela:

MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada:

Delma Lucrecia Palmira Gómez

Licenciado:

Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada

María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante

Anderson Joab Garrido Estrada

Estudiante

Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García

Secretaría Académica

MSc. Celita Mahely Chacón Prera

Asesora-Revisora

MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay



**“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala**



Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”
Escuela de Trabajo Social
Presente

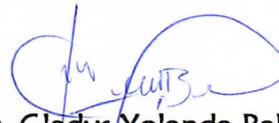
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de tesina denominado MALTRATO INFANTIL EN TIEMPO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA LICDA. ARACELY JUDITH SAMAYOA GODOY DE PINEDA, AMATITLÁN elaborado por la estudiante: **Iris Leoana Franco Barillas** quien se identifica con carné número: **201407295**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 13 de julio del año 2023, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

“Id y enseñad a todos”



MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay
Asesora - Revisora





Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

DICTAMEN DE TESINA 029-2023

Guatemala, 08 de agosto 2023.

Doctora

Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

Directora

Escuela de Trabajo Social

Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a, Revisor/a, emito **DICTAMEN FAVORABLE** y hago entrega del informe final de tesina titulado: **MALTRATO INFANTIL EN TIEMPO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA LICDA. ARACELY JUDITH SAMAYOA GODOY DE PINEDA, AMATITLÁN** elaborado por la estudiante: **Iris Leoana Franco Barillas** quien se identifica con carné número: **201407295** a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,
“Id y Enseñad a Todos”



M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”



**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 062/2023**

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina de fecha 13 de julio de 2023, extendida por MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, en calidad de Asesora - Revisora; y Dictamen de Tesina 029-2023 de fecha 08 de agosto 2023, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **MALTRATO INFANTIL EN TIEMPO DE PANDEMIA COVID-19 EN LA ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA LICDA. ARACELY JUDITH SAMAYOA GODOY DE PINEDA AMATITLÁN**, elaborado y presentado por IRIS LEOANA FRANCO BARILLAS, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Secretaria Académica; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, Asesora-Revisora.

Guatemala, 16 de agosto 2023

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Acto que dedico

A Dios: Por la sabiduría que me brindó para estudiar tan maravillosa carrera y ser más consciente de las necesidades del prójimo y cómo con esta profesión se puede aportar a otras mejoras en el amor de Cristo Jesús.

A mis padres: Por ser mis pilares en este proceso, por confiar en mí, por brindarme los principios y valores necesarios para llegar hasta donde estoy y por el apoyo maravilloso todos los días de mi existencia.

A mis hermanos y sobrinos: José Franco, Jorge Franco y Alejandra Franco, mis sobrinos Ricardo Franco, Noha Franco, Sarita Franco, Dominick Cruz y Kaylani Cruz, por estar siempre presentes en mis logros y ser esas personas que incondicionalmente me han motivado a seguir adelante.

A mi familia: Mi esposo y mis hijos quienes han sido mi mayor motivación para seguir preparándome a nivel profesional para tener una mejor calidad de vida.

A mis amigas/amigos: Lcda. Alma Aguirre, Lcda. Lidia Ajú, Lcda. Katherine Morales, Lcda. Iris Morales, Lcda. Katherinne Chen, Lcda. Ana Cáceres, Lic. Edwin Serrano, Ing. Rafael Chinchilla, Karen Esteban, Maribel Sel, Victoria Eugenia Rosal, Yeni Espina, Glenda Tiú, Rocio Suárez, Lissett Tatuaca, Vladimir Ayapán y Juan Yutan por estar en este proceso acompañándome y motivándome a seguir adelante. Gracias por todo el apoyo.



Tabla de contenido

Resumen-----	1
Introducción -----	2
Capítulo 1 -----	1
Antecedentes-----	1
Capítulo 2 -----	6
Referente Teórico -----	6
2.1 Maltrato -----	6
2.2 Maltrato Infantil -----	6
2.3 Tipos de maltrato -----	6
2.3.1 Maltrato físico -----	7
2.3.2 Maltrato psicológico -----	7
2.3.3 Maltrato sexual -----	7
2.3.4 Maltrato negligente -----	8
2.4. Niñez -----	8
2.5 Vulnerabilidad -----	9
2.6 Covid-19 y niñez -----	9
2.7 Educación y niñez -----	10
2.8 Trabajo Social-----	11
2.9 Niveles de intervención del Trabajo Social-----	11
2.9.1 Trabajo Social y maltrato infantil-----	12
2.9.2 Derechos de los niños y el Trabajo Social-----	13
Capítulo 3 -----	14
Contexto Local/Institucional -----	14
3.1. Escuela Oficial Urbana Mixta Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda-----	14
3.1.1 Ubicación geográfica -----	14
3.1.2 Demografía estudiantil -----	14
3.1.2.1 Alumnos inscritos-----	14
3.1.3 Origen de la Escuela -----	15
3.1.4 Organización de la Escuela -----	15
3.1.5 Organigrama de la escuela -----	16
3.1.6 Infraestructura de la escuela -----	16



3.1.7 Equipamiento -----	16
3.1.8 Información general sobre padres de familia -----	17
3.1.8.1 Aspectos socioeconómicos -----	17
3.1.9 Organización de padres de familia dentro de la escuela-----	18
3.1.10 Salud-----	20
3.1.11 Vivienda-----	21
3.1.12 Religión -----	21
3.1.13 Idioma y Etnia-----	21
Capítulo 4 -----	23
Presentación, análisis, interpretación y discusión de resultados de la investigación -----	23
4.1 Presentación de resultados -----	23
4.1.2 Guía de observación participativa -----	24
4.1.3 El cuestionario -----	24
4.2 Características de los niños, niñas y padres de familia -----	25
4.2.1 Padres de Familia -----	25
4.2.2 Caracterización de estudiantes -----	26
4.2.3 Género -----	27
4.3 Metodología de seguimiento y aprendizaje educativo -----	28
4.4 Tipos de maltrato infantil durante la pandemia -----	30
4.4.1 Maltrato infantil -----	30
4.4.2 Tipos de maltrato infantil más frecuentes -----	32
Capítulo 5 -----	35
Propuesta de intervención profesional -----	35
5.1 Justificación -----	35
5.2 Objetivos-----	36
5.2.1 General-----	36
5.2.1.1 Específicos -----	36
5.3 Metodología -----	36
Cronograma de actividades-----	38
5.4 Evaluación-----	39
5.5 Instituciones involucradas en el proyecto-----	39
Conclusiones-----	41
Recomendaciones-----	43
Referencias-----	44



Contenido tabla, cuadros y gráficos

Tabla No. 1-----	15
Clasificación de grados en la escuela -----	15
Cuadro No. 1-----	16
Organigrama de la escuela-----	16
Cuadro No. 2-----	18
Rangos de salarios de familias de la E.O.U.M. Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda, noviembre 2022 -----	18
Gráfica 1-----	27
Rango de edad -----	27
Gráfica 2-----	28
Género 5to. grado. -----	28
Gráfica 3-----	33
Maltrato infantil -----	33



Resumen

La presente investigación titulada “El maltrato infantil en tiempos de la pandemia Covid-19” tiene como objetivo identificar las características del maltrato infantil durante la pandemia Covid-19 y cómo esto afecta el aprendizaje educativo de los niños y niñas en la Escuela Oficial Urbana Mixta Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda Amatitlán, la metodología de aprendizaje abordada por dicha escuela en el periodo de los años 2019, 2020 y 2021 y los diferentes tipos de maltrato infantil.

La investigación surge por la necesidad de conocer la situación que vivieron los niños del sector durante la pandemia.

Durante este proceso se creó un enlace con la escuela, lo que permitió realizar el proceso investigativo con niños, padres de familia y docentes del establecimiento. Se contó con el apoyo de las personas antes mencionadas a través de reuniones programadas que arrojaron resultados lamentables del maltrato infantil durante la pandemia.

Sensibilizar a los padres de familia sobre el maltrato infantil post pandemia es necesario para que puedan recibir una orientación adecuada en el buen trato hacia sus hijos. Es importante retomar las actividades curriculares y que los niños retornen a la normalidad. Contando con un apoyo estrecho de ambas vías entre docentes y padres de familia.

Palabras Clave: Niñez, maltrato infantil, pandemia Covid-19, Trabajo Social, Educación.



Introducción

El presente informe consolida el trabajo de investigación con el tema Maltrato infantil en tiempo de pandemia Covid-19 en la Escuela Oficial Urbana Mixta Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda, Amatitlán, donde se pudo identificar algunos malos tratos hacia los niños y cómo estos a su vez afectaron el desempeño académico durante los años 2019, 2020 y 2021, problemática que se incrementa con el mortal virus del Covid-19.

Entre los objetivos planteados podemos determinar los siguientes:
“Analizar el impacto social que genera el maltrato infantil en tiempos de pandemia y sus efectos en el aprendizaje educativo desde la perspectiva del Trabajo Social”.

- Identificar la metodología utilizada por el sector educativo público para el aprendizaje de los niños y niñas en la Escuela Oficial Urbana Mixta Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda Amatitlán frente a la problemática del maltrato infantil y la pandemia.
- Determinar cuáles han sido los tipos de maltrato infantil en tiempo de pandemia que han afectado el desarrollo educativo en niños y niñas durante los últimos dos años.

La presente investigación se desarrolló con un enfoque mixto. La metodología cualitativa permitió el diálogo con los padres y docentes, arrojaron análisis de la situación vivida en cada hogar. Por otro lado, el enfoque cuantitativo nos proporcionó información según la experiencia de cada niño o niña. Se utilizó la investigación documental para analizar la teoría y la realidad de cada niño y niña de manera que



nos brindó resultados de cómo los niños siguen siendo víctimas de maltrato en sus hogares y la pandemia aumentó la incidencia.

La investigación consta de cinco capítulos que se desarrollan de la siguiente forma: capítulo uno abordamos los antecedentes del maltrato infantil como una problemática de años atrás y a su vez cómo viene a unificarse con otra gran problemática como lo es la pandemia Covid-19.

En el capítulo dos abordamos el referente teórico, toda esa información que sustenta en base a varios autores sobre el maltrato infantil, la pandemia y la intervención del Trabajo Social.

En el capítulo tres se presenta el contexto de la escuela donde se desarrolló la investigación y la estructura general del funcionamiento de la misma.

En el capítulo cuatro se presenta el análisis, interpretación y discusión de los resultados de la investigación dando a conocer el proceso que se abordó con los padres de familia, docentes y niños.

En el capítulo cinco se presenta la propuesta de intervención profesional, que es un aporte específico para la escuela.



Capítulo 1

Antecedentes

El maltrato infantil ha sido un problema de muchos años atrás, durante la edad media los niños eran considerados como “adultos pequeños”. Es por ello, que, a mediados del siglo XIX, en Francia surgió la idea de ofrecerles protección. A partir de 1841 las leyes comenzaron a proteger a los niños en su lugar de trabajo, y, en 1881 las leyes francesas garantizaron el derecho de los niños a una educación. (Muller & Alvaradejo, 2009)

Desde 1919 tras la creación de la Liga de las Naciones (que luego se convertiría en la ONU) se comenzó a otorgarle más importancia al tema del maltrato infantil, por lo que se creó un Comité para la Protección de los Niños. (Muller & Alvaradejo, 2009)

La Segunda Guerra Mundial dejó entre sus víctimas a miles de niños en una situación desesperada y como consecuencia en 1947 se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (conocido como UNICEF) al cual en 1953 se le concedió el estatus de Organización Internacional permanente. La organización estableció una serie de programas para que los niños tuvieran acceso a una educación, buena salud, agua potable y alimentos. Desde el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce que “la maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados y asistencias especiales”. (Muller & Alvaradejo, 2009, p. 8)

Se reconoce como un derecho fundamental la atención a los niños desde la gestación pues ya son seres humanos, por lo tanto, el Estado debe garantizar a las madres este derecho según lo refiere el párrafo anterior.

Tras varias investigaciones realizadas por diferentes instituciones que velan por el resguardo de los niños y niñas ha llegado a llamar la atención que en América



Latina y el Caribe, con una población de más de 190 millones de niños, las investigaciones realizadas indican que, además de ser una de las regiones más desiguales del mundo, es la que posee los mayores índices de maltrato, que afectan sobre todo a mujeres, niños y niñas. (CEPAL, 2009)

En Guatemala las cifras del Ministerio Público -MP-, entre enero y agosto del 2020, fueron registradas 4 mil 808 víctimas de delito de maltrato infantil, lo que representa un índice de 61 niños y adolescentes víctimas de maltrato por cada 100 mil habitantes. (Bolaños, 2021).

Cabe resaltar que los datos mencionados anteriormente sobre la situación de las y los niños, surgen estando en el confinamiento por la pandemia COVID-19, que como es sabido, esto surge a nivel mundial en el mes de diciembre del año 2019 en la ciudad de Wuhan, providencia China de Hubei, lo cual tuvo un impacto de pandemia mundial, causando problemas sanitarios y económicos a nivel mundial (Cáceres et. al, 2020).

Los niños también han tenido factores limitantes durante el desarrollo integral de su niñez pues si ya a lo largo de la historia vemos que su condición de vida tenía altas probabilidades de que se vulneraran sus derechos, con la pandemia se incrementaron los presuntos maltratos dentro del hogar.

Se considera que el maltrato infantil y la pandemia covid-19 ha afectado la situación de la niñez a nivel mundial, especialmente en Guatemala pues las cifras presentadas por el Ministerio Público y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala en el informe del 2020 refiere que 61 niños de cada 100 mil habitantes han fallecido por maltrato infantil. (Bolaños, 2021).

Podemos decir que, existe una posible evidencia de que los niños no están siendo resguardados adecuadamente dentro de sus hogares y que esto ha generado un



incremento estadístico de la situación actual en cuanto al maltrato infantil en Guatemala.

La Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil – CONACMI - (2020) refiere que las medidas adoptadas por las autoridades superiores están centradas en la pandemia y en la economía, pero no existe un enfoque que se centre en el interés superior del niño. Razón por la cual los cierres y las medidas de confinamiento implican un mayor peligro de que presencien o sean víctima de maltrato, violencia y abusos, incluyendo violencia sexual.

Entre las orientaciones sugeridas por La Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil– CONACMI - (2020) hace referencia que el Estado atienda de forma pronta, oportuna y específica la situación actual de la niñez y adolescencia donde se evidencie el principio del interés superior del niño. Priorizando la atención en cuanto al maltrato infantil para que a la brevedad posible los casos cuenten con un asesoramiento, orientación y acompañamiento por parte de trabajadores sociales quienes son las personas idóneas para el abordaje de dichas problemáticas sociales.

El tema del maltrato infantil ha sido abordado desde las ciencias psicológicas, Glenda Marleni Obando Gordillo, en su tesina “*El maltrato infantil y su incidencia en el rendimiento escolar durante el primer año de la escuela primaria*” en el año 2015, hace referencia que los psicólogos a su vez trabajan de la mano con una atención holística e integral pese a que a lo largo de la historia el maltrato infantil ha evolucionado paulatina y positivamente aún se requiere de un esfuerzo colectivo para atender el maltrato infantil desde el punto de vista educativo.

Si bien es cierto que, las ciencias psicológicas forman parte esencial para análisis multidisciplinario de los diferentes problemas sociales, coincidimos desde la profesión del Trabajo Social que muchas veces el maltrato infantil es utilizado como formas correctivas normales en la educación familiar. Lo que ha generado poco



avance en la disminución del maltrato infantil en los hogares. Aunado a ello, la pandemia viene a ser otro factor para provocar que el maltrato infantil esté presente en algunas familias. contar con carencias dentro de los hogares en el aspecto económico, problemas familiares o sociales, tiene consecuencias que repercuten en la niñez representados en maltrato infantil.

Por otro lado, Miriam Noemí Mendoza Abich desde la disciplina de Trabajo Social, en el año 2012 en su tesina “*Evolución de casos de maltrato infantil en que se ha aplicado medidas de protección por parte del juzgado de la niñez y adolescencia en Mixco*” indica que el 77% de los casos de maltrato en América latina fueron perpetrados por los padres de familia de las víctimas; el 11% por familiares de los niños; el 2% otras personas relacionadas con el cuidado de los niños, y, el último 10% correspondía a los no relacionados con el cuidado de los niños.

Los niños son parte importante dentro de las familias y la sociedad, según los autores arriba mencionados solamente nos pueden evidenciar que viven una verdadera situación desfavorable e hiriente durante su niñez, pues son personas que posiblemente no son escuchadas y resguardadas dentro de sus mismos hogares y donde reciben el maltrato infantil de forma continua y lamentable.

Concluyendo que ambas disciplinas están de acuerdo que la inestabilidad dentro de los hogares puede generar incidencia del maltrato infantil dañando a los niños a lo largo de su vida.

Con el pasar de los años se han tenido avances en instituciones que han velado por el resguardo adecuado de los niños, sin embargo, pareciera que los esfuerzos cada vez se hacen fallidos puesto que la mayoría de guatemaltecos apunta hacia los patrones de crianza violentos y apuntando hacia el maltrato infantil físico.



He allí donde vemos la importancia del Trabajo Social pues es la única disciplina que logra tener un acercamiento familiar de forma estratégica para poder ofrecer una atención profesional pero siempre tendrá que ver con el nivel de compromiso y valores morales con que haya generado el/la profesional pues este trabajo va más allá de una gran remuneración, nuestra profesión va dirigida a una cuestión meramente humanitaria donde de forma despojada y analítica se detecta al niño como sujeto de derecho y que como trabajadores sociales debemos velar por el interés superior del mismo.



Capítulo 2

Referente Teórico

Los referentes teóricos como en todos los estudios e investigaciones son esenciales para el análisis e interrelación del objeto de estudio, en este caso la tesina debe respaldarse con autores que hayan tenido aporte significativo con el tema maltrato infantil en tiempo de pandemia Covid-19.

2.1 Maltrato

Según UNICEF (2015) el maltrato infantil es todo acto ocasional o habitual de violencia física, sexual, emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales.

El maltrato es todo tipo de agresión hacia otra persona ya que se ejerce un poder sobre otro individuo generando una desestabilidad física, emocional o sexual.

2.2 Maltrato Infantil

Según la Organización de la Salud (2016) el maltrato infantil se refiere a todas aquellas formas de abusos y desatenciones que se tienen con los niños y niñas de forma física, psicológica, abuso sexual o negligencia hacia este grupo de personas. Los niños y niñas menores de 18 años son los que suelen ser dañados en su integridad y desarrollo físico con esta problemática.

2.3 Tipos de maltrato

Según Ávila (2015) entre los tipos de maltrato podemos mencionar que existen varios, sin embargo, se considera importante abordar cuatro que se consideran frecuentes en la sociedad actual. Entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Maltrato físico
- Maltrato emocional o psicológico



- Maltrato sexual
- Maltrato negligente

2.3.1 Maltrato físico

“Es toda agresión que puede o no tener resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido con magnitudes y características variables” (UNICEF, 2015, p. 2)

Podemos entender el maltrato físico como los golpes que muchas veces utilizan los padres o los encargados para corregir a sus hijos ejecutando el modelo autoritario como patrón de crianza necesario y normal hacia los niños.

2.3.2 Maltrato psicológico

Es el hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño, niña o adolescente. En este tipo de maltrato también se incluye el rechazo, el aislamiento y cuando una persona adulta aterroriza a los niños y niñas corrompiendo su mentalidad (UNICEF, 2015)

El maltrato psicológico muchas veces no es atendido de forma adecuada y se presume que podría generar ansiedad y depresión a corto, mediano y largo plazo pues radica en lo que escucha diariamente el subconsciente y relativamente se vive un desorden emocional a temprana edad.

2.3.3 Maltrato sexual

Es cualquier tipo de placer sexual con un niño o niña por parte de un adulto imponiendo poder y autoridad sobre él o ella. Dentro del abuso sexual interviene el que es abusador(a) como objeto de estimulación sexual, incluye el incesto, penetración, vejación sexual (esto se refiere al manoseo a un niño/niña, con o sin



ropa o exigirle que toque de manera inapropiada al adulto). El abuso sexual sin contacto físico, involucra seducción verbal, solicitudes indecentes, exposición de órganos sexuales a un niño/niña para obtener satisfacción sexual, también involucra realización del acto sexual en presencia de un menor, pornografía y masturbación en presencia del niño o niña. (Ávila, 2015)

Este maltrato probablemente podría considerarse como un maltrato silencioso pues muchas veces los niños callan y sufren consecuencias que los padres o encargados no se dan cuenta hasta que se tiene una consecuencia del acto, en la mayoría de casos enfermedades venéreas o embarazos no deseados. Teniendo así un impacto negativo en la vida de los niños.

2.3.4 Maltrato negligente

Se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello. Se le llama negligencia debido a que los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen, no ejecutan acciones en protección ni seguridad, exponiéndose a las otras formas de maltrato antes mencionadas o en casos extremos, hasta la muerte. (UNICEF, 2015)

Cabe mencionar que la negligencia muchas veces se origina derivado que son padres de familia a temprana edad o bien por el simple hecho de no querer asumir responsabilidades con los niños exponiéndolos hasta la muerte.

2.4. Niñez

La niñez es el periodo de la vida humana donde la persona aprende sensaciones y actitudes especiales de confianza en el núcleo familiar desarrollándose con rapidez para enfrentar a la sociedad. (López, 2002).



La niñez es ese grupo de personas que se encuentran en constante aprendizaje y esta gama de conocimientos serán puestos a prueba a lo largo de su vida pero que todo lo adquirido y aportado tendrá un impacto positivo o negativo en su vida.

2.5 Vulnerabilidad

El Derecho Universal de los Derechos Humanos (2015), refiere que la vulnerabilidad representa un estado de debilidad provocado por la ruptura del equilibrio que lleva a la persona o al grupo de personas a una espiral de efectos negativos.

Si bien es cierto, los resultados negativos son esas acciones que dañan a los niños, en calidad de resiliencia, los trabajadores sociales podrían utilizar una orientación profesional para afrontar, mejorar y transformar su condición de vida desde la experiencia y aprendizaje.

2.6 Covid-19 y niñez

El coronavirus denominado SRAS-CoV-2 o COVID-19, se identificó por vez primera en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Su secuenciación genética indica que se trata de un betacoronavirus estrechamente relacionado con el causante del síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). Por definición, un caso sintomático de COVID-19 es el que presenta signos y síntomas que sugieren la presencia de COVID-19 (OMS, 2020)

Este virus ha causado impacto a nivel mundial y llegó el primer caso a Guatemala el día 13 de marzo del año 2020. Esto generó incertidumbre en la población pues en ese momento se tomaron decisiones por las autoridades estatales sobre las medidas de confinamiento y bioseguridad poniendo en alerta a la población y por ende los niños también fueron afectados en este periodo.



Los niños fueron resguardados dentro de sus hogares y el Ministerio de Educación cerró las escuelas y centros educativos privados dando inicio a un confinamiento familiar obligado por resguardar la vida de las familias guatemaltecas.

2.7 Educación y niñez

En la esfera de la educación, esta emergencia sanitaria del Covid-19 ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe. (CEPAL, 2020)

En Guatemala, este proceso no demoró en hacerse evidente pues de forma urgente el Presidente de la República de Guatemala emitió la orden de cerrar el país y las escuelas por lo que los niños se quedaron en casa. Sin tener pronta respuesta de la forma en que se llevarían a cabo las clases los niños y niñas quedaron en un impasse de aprendizaje debido a que el gobierno se enfocó en la magnitud del virus promoviendo apoyos internacionales dejando al sector niñez esperando una posible solución educativa durante varios meses.

La educación en el sector público se vió afectada por el impacto de la pandemia en Guatemala, “es lamentable ver como los niños y niñas no se están educando adecuadamente en estos últimos dos años, pese a los esfuerzos paliativos del Gobierno, se evidencia la carencia de inversión en educación y en planes de emergencia que vayan acorde al beneficio del sector niñez”. (Arzobispado Derechos Humanos, 2020, p. 54)



2.8 Trabajo Social

La Federación Internacional de Trabajadoras Sociales (FITS) define esta disciplina de la siguiente manera: “La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social.” (Avila, 2015, p. 20)

Cabe resaltar que la labor de los trabajadores sociales es necesaria en el abordaje de estas problemáticas pues son campos de acción donde el profesional desarrollará metodologías desde su enfoque para aportar posibles alternativas de solución a los más afectados sin violar el interés superior del niño siendo este sujeto de intervención.

2.9 Niveles de intervención del Trabajo Social

La intervención en el Trabajo Social es entendida como la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades. Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y calidad de vida de la ciudadanía. Intervención profesional que se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad. (Barranco, 2012)

Los trabajadores sociales están profesionalmente capacitados para abordar problemáticas sociales que busquen posibles soluciones a la población apalancando su labor de los recursos institucionales locales e internacionales como la



potencialización de sus habilidades buscando una mejora para el sujeto o individuo involucrado pese a la situación vivida, proceso que se le conoce como resiliencia.

2.9.1 Trabajo Social y maltrato infantil

En esta dirección, se afirma que, desde los paradigmas de las Ciencias Sociales, el Trabajo Social se fundamenta en los modelos interaccionistas donde se evalúa un problema en específico en este caso el maltrato infantil centrados en la persona y en la situación, con un enfoque global que enriquece las recíprocas interacciones, entre la persona y el medio social (Barraco, 2012).

El modelo interaccionista parte de la construcción de comunicación entre la familia y los niños puesto que ellos están en esa recepción de información la cual será procesada para bien o para mal a lo largo de su vida. Aunado de ello el trabajador social brinda ese acompañamiento adecuado para lograr identificar la razón de la problemática

Tal como lo refiere Moreira (2015) en el caso particular del trabajo con niñas y niños víctimas de maltrato infantil, la intervención profesional se ve atravesada por el concepto de urgencia. La urgencia no tiene que ver con la imprevisión, sino con la aparición abrupta de un factor que modifica la situación inicial y con la exigencia de tener que operar en un tiempo limitado en razón del riesgo que la situación conlleva.

El maltrato infantil necesita ser abordado desde el Trabajo Social pues es la única disciplina que está profesionalmente capacitada para abordar los casos desde un todo, yendo de lo particular a lo específico o viceversa buscando brindar una atención pronta y oportuna a la problemática para resguardar el interés superior del niño.



2.9.2 Derechos de los niños y el Trabajo Social

En la Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia -PINA- en su artículo 53, maltrato y agravios, hace referencia que los niños y niñas tienen derecho a no ser objeto de omisión de las responsabilidades que como padres o encargados en dicha ley se establezcan. La protección al maltrato infantil es indispensable para el resguardo de la vida de los niños, por lo tanto, existe un compromiso como profesionales de Trabajo Social velar porque las leyes se cumplan pues somos promotores de los derechos humanos.

El compromiso como profesionales debe existir siempre ante estas situaciones de maltrato infantil que se viven en nuestro país diariamente, tomando participación activa dentro de nuestras funciones y contribuyendo en las posibles soluciones para disminuir el impacto negativo que ocasiona a nuestra niñez cuando sufren de maltrato infantil.

La participación del trabajador social en los centros educativos aún es limitada, pero se considera que es un gran campo de acción para el profesional pues tendrá la oportunidad de tener un acercamiento directo con padres de familia y niños enlazando la problemática y articulando factores que aporten una mejor comprensión sobre el tema del maltrato infantil de manera que se logre disminuir dicha problemática y se estrechen las relaciones humanas en los hogares.



Capítulo 3

Contexto Local/Institucional

En este capítulo se da a conocer el contexto donde se realizó la investigación titulada Maltrato infantil en tiempo de la pandemia Covid-19 en la E.O.U.M. Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda Amatitlán.

En este apartado se realiza una explicación breve sobre la geografía, demografía, la situación socioeconómica de los padres de familia y la organización de la escuela con la finalidad que el lector pueda contextualizar las condiciones generales de la E.O.U.M. Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda Amatitlán.

3.1. Escuela Oficial Urbana Mixta Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda

3.1.1 Ubicación geográfica

La Escuela se encuentra ubicada en la colonia Lupita del Barrio San Lorenzo del municipio de Amatitlán, Guatemala, en la 7ma. Avenida 2 A calle B Lote 105 Colonia Lupita Amatitlán.

3.1.2 Demografía estudiantil

La escuela cuenta con 350 alumnos inscritos e imparte los grados de preprimaria, primaria completa de primero a sexto primaria. Por ser mixta la escuela cuenta con un 65% de niños y 35% de niñas en los rangos de edades entre los seis a doce años quienes al concluir su aprendizaje. González, 17 noviembre de 2020.

3.1.2.1 Alumnos inscritos

Durante los últimos dos años los alumnos inscritos fueron aproximadamente 345 en el año 2019; 340 en el año 2020 y 350 en el año 2021. Lo que impidió el avance de la deserción fue el aporte de la bolsa escolar, ya que generó una estabilidad en el tiempo de la pandemia en cuanto al apoyo alimentario. Puesto que por la situación del Covid-19 muchas empresas cerraron y padres de familia fueron despedidos,



siendo la bolsa escolar un sustento paliativo en los hogares durante la pandemia. (Ola, 2021)

3.1.3 Origen de la Escuela

La escuela fue fundada por la Licenciada Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda en el año 1987, quien es una mujer muy comprometida y decidida a dejar un legado en las mujeres amatitlanecas, el día 03 de diciembre de 2010 la licenciada Samayoa fue catalogada como hija predilecta de Amatitlán por su trayectoria profesional a lo largo de su vida. (Fajardo, 2017).

3.1.4 Organización de la Escuela

La escuela cuenta con una directora y trece docentes; las aulas están capacitadas para un máximo de 30 alumnos por aula. Y estas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Tabla No. 1
Clasificación de grados en la escuela

No.	Grado	Secciones	Total de salones
1.	Preparatoria	A-B	2
2.	Primero primaria	A-B-C	3
3.	Segundo primaria	A-B	2
4.	Tercero primaria	A-B	2
5.	Cuarto primaria	A-B	2
6.	Quinto primaria	A-B	2
7.	Sexto primaria	A-B	2
8.	Total de salones		15

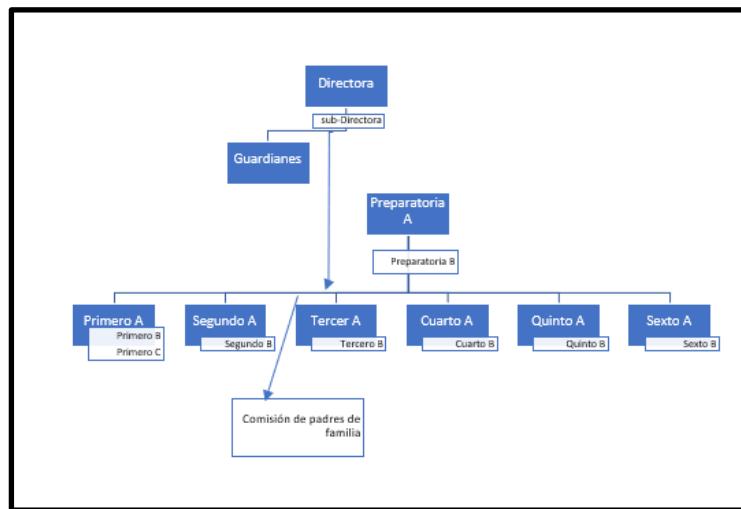
Fuente: Elaboración propia de campo recopilada el 12 de noviembre de 2022.



3.1.5 Organigrama de la escuela

La escuela se encuentra organizada de la siguiente manera:

Cuadro No. 1
Organigrama de la escuela



Fuente: Elaboración propia de campo recopilada el 12 de noviembre de 2022

3.1.6 Infraestructura de la escuela

La escuela cuenta con una infraestructura de pared de block, techo de terraza, piso de granito, ventanas en la parte superior por el lado de afuera, dando iluminación al salón, las ventanas tienen una medida de 45 centímetros de ancho por 50 centímetros de largo, en el interior de las aulas, ventanas de un metro de largo por un metro de ancho, iluminando el ambiente y la ventilación del salón.

3.1.7 Equipamiento

Las aulas cuentan con dos ventiladores cada una. Cada salón cuenta con una librera para resguardo de libros, cuadernos y material de uso diario de los alumnos y docente, los salones están equipados con 30 escritorios de madera.

En el área de la cocina la escuela cuenta con 1 estufa, 1 tambo de gas, vasos y platos plásticos, 1 licuadora, ollas y 1 pila.

3.1.8 Información general sobre padres de familia

Durante el proceso de la pandemia, el maltrato infantil se hace presente con más intensidad y los padres atravesaron situaciones familiares muy fuertes en lo emocional, estrés, falta de recursos económicos y pérdidas familiares. Cada familia experimentó de cierta forma la resiliencia para sobreponerse de estas dos grandes problemáticas que se hicieron latentes en sus hogares. Es por ello que los padres de familia se encuentran abiertos a recibir todo apoyo post pandemia para poder mejorar la relación con los niños y brindarles un acompañamiento adecuado en su aprendizaje y en la relación de padres a hijos.

3.1.8.1 Aspectos socioeconómicos

Dentro de los aspectos socioeconómicos se puede determinar que los padres de familia alcanzan el salario mínimo en Guatemala que asciende a la cantidad de tres mil setenta y cinco quetzales con diez centavos (Q. 3,075.10), poseen un nivel académico de nivel medio y su fuente de ingreso no en todos los casos dependen de un patrono. De los ingresos percibidos lo utilizan para vivienda, vestimenta, pasajes, calzado, pago de servicios básicos y cubrir algunos imprevistos como enfermedades de sus hijos o recreación en algunos casos.

En ocasiones no se cubren algunos gastos antes mencionados por lo que obliga a los padres de familia a adquirir deudas ocasionando estrés, desequilibrio económico, emocional y familiar creando un ambiente tenso en el hogar.

Del total de los padres de familia se logra determinar que el 20% de los padres se encuentran laborando en instituciones públicas, el 50% en instituciones privadas y el 30% en negocios propios percibiendo los ingresos diarios.

Se evidencia que los padres en su mayoría obtuvieron un título de nivel diversificado, teniendo la profesión de secretarias un 35%, peritos contadores un 15%, maestros un 20%; y un 30% no concluyeron sus estudios de nivel medio.



Los padres de familia que cuentan con empleo formal obtienen un ingreso mensual de aproximadamente tres mil quetzales exactos (Q. 3,000.00) y los padres de familia que tienen empleo informal obtienen un ingreso de mil quetzales (Q. 1,000.00) hasta dos mil quinientos quetzales exactos (Q. 2,500.00) aproximadamente mensual.

Cuadro No. 2

Rangos de salarios de familias de la E.O.U.M. Licda. Aracely Judith Samayoa
Godoy de Pineda, noviembre 2022

No.	Rango de salario en quetzales	Porcentaje de familias
1.	0.01 a 1000.00	15%
2.	1001.00 a 2500.00	15%
3.	2501.00 a 3000.00	70%

Fuente: Elaboración propia de campo recopilada el 12 de noviembre de 2022.

3.1.9 Organización de padres de familia dentro de la escuela

En el año 2017 entra en vigencia el Acuerdo Gubernativo No. 233-2017 del Ministerio de Educación donde se conoce la finalidad de la Organización de Padres de Familia -OPF- en las escuelas, su labor específicamente debe ser la administración y ejecución de programas de apoyo para los niños. Esta organización es la encargada de promover procesos democráticos sin discriminación alguna, velando bajo valores y principios morales tales cumplimientos. (Organismo Judicial 2017).

La organización de padres de familia debe estar asentada en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y será fiscalizada por el ente rector la Contraloría General de Cuentas -CGC-. Esto con la finalidad de darle transparencia a la ejecución durante cada ejercicio fiscal o bien año escolar. Entre las funciones de la organización de padres de familia están:



- Velar porque los recursos asignados a la escuela lleguen a su destino como lo es la refacción de los niños diariamente.
- Velar por que el gasto realizado por los docentes sea en beneficio de los estudiantes.
- Llevar un control sobre los gastos que como organización realizan con facturas contables para cualquier fiscalización.
- Limpieza oportuna de la escuela en general.
- La refacción en el horario establecido para los alumnos.
- Aseo de los trastos donde se les imparten los alimentos a los alumnos
- Control y verificación de la bolsa impartida por alumno según el presupuesto asignado por alumno. González, 11 julio 2022

Como apoyo del gobierno al sistema educativo por la situación de la pandemia Covid-19 durante cada año se les impartieron 4 bolsas de insumos básicos para el hogar por niño según refirió la Sra. Directora.

Otro beneficio otorgado a los niños inscritos fue un seguro médico escolar bajo el Acuerdo Gubernativo No. 44-2020, a través del código de inscripción inicial, el cual durante la pandemia los padres de familia lograron realizar consultas médicas vía telefónica o asistencial según parámetros de atención establecidos.

Este beneficio fue asignado únicamente para el sector educativo público por lo que según manifiestan los padres de familia la mayoría utilizó un servicio médico en algún momento de forma telefónica o presencial.

La póliza para cada niño fue de un equivalente a trescientos quetzales exactos (300.00) máximo en medicinas para poder atender la consulta efectivamente. (Ministerio de Educación, 2020).



3.1.10 Salud

La salud es importante para el bienestar de la población, por lo que cada familia es atendida en diferentes centros asistenciales según el ingreso económico familiar. El 60% de los padres de familia indicaron que tienen el recurso económico para poder asistir a una atención privada. Mientras que el 40% de los padres de familia indican que asisten a los centros de salud públicos puesto que no cuentan con el ingreso para asistir a una entidad privada.

El Centro de Salud de Amatitlán cuenta con servicio de medicina general, nutrición, pediatría, odontología, trabajo social, psicología y salud reproductiva. Estos servicios están disponibles para la población de lunes a viernes en un horario de 7:00 horas a 15:30 horas y los fines de semana o emergencias la población visita el Hospital General de Amatitlán.

Asimismo, cuenta con dos programas importantes de carácter preventivo para las escuelas, uno es el programa de desparasitación enfocado para todos los niños de las instituciones públicas y el programa de jóvenes amigables para niños y adolescentes en edades comprendidas de 11 a 15 años. Este apoyo es coordinado por las escuelas y el Centro de Salud de Amatitlán.

La jornada de desparasitación se realiza una vez al año y consiste en entregar a cada niño una tableta de albendazol de 400mg para que limpien su aparato digestivo. La notificación de la jornada es emitida por la dirección de la escuela y los alumnos deben remitir la autorización con firma y No. de identificación de los padres para que el personal del Centro de Salud de Amatitlán pueda entregarles la tableta.

La jornada del programa de espacios amigables es una enseñanza especial para los grados de 5° y 6° primaria, se lleva a cabo una vez al año para brindar información preventiva de los métodos anticonceptivos y sobre la paternidad responsable. Con la



finalidad de que los niños cuenten con la información correcta y adecuada por estar en el proceso de la pre-adolescencia.

3.1.11 Vivienda

Las viviendas dentro de la comunidad son de estructura de block, terraza o lámina y piso cerámico y/o granito. Cada domicilio cuenta con dos o tres dormitorios y las divisiones de sala, cocina, comedor y sanitario. Todas las casas cuentan con los servicios básicos.

Se identificó que un 35% de las familias cuentan con vivienda propia y un 65% alquilan.

3.1.12 Religión

La religión predominante es la católica y cada año se tienen actividades religiosas para que las familias se unan a los festejos anuales. Enfrente de la escuela se encuentra una Iglesia católica, cada año en el proceso de la cuaresma se tiene una misa para poder apoyar a la escuela en la parte espiritual. Durante la pandemia este evento estuvo sin llevarse a cabo por el temor al contagio del virus Covid-19.

Hay otras familias que también profesan otras denominaciones espirituales entre las cuales están, la evangélica, mormona y adventista.

3.1.13 Idioma y Etnia

La etnia que predomina en la comunidad es la mestiza y el idioma el español, sin embargo, un 25 % de los alumnos son indígenas inscritos en la escuela, pero no practican su idioma natal, sino que hablan español.

La Ley de Idiomas Nacionales en su artículo 13 refiere que se debe realizar socialización y enseñanza en idiomas mayas, garífuna y xinca aparte del español dentro de los centros educativos, el cual debe ser parte importante de nuestro país pluricultural y reconocimiento a nuestra diversidad étnica sin discriminación alguna. (Congreso de la República de Guatemala 2003).



El sistema educativo reconoce la enseñanza en la escuela del idioma poqomam como un material adicional para el aprendizaje de todos los niños en el sector público. Este idioma es establecido por el Ministerio de Educación para el área de Amatitlán como parte curricular de los estudiantes. Asimismo, los alumnos reciben un idioma extranjero, el inglés, para que puedan contar con una enseñanza de una cultura extranjera y contar con una base para el desempeño de su aprendizaje.

Los docentes reciben capacitaciones mes a mes para poder impartir los idiomas a los alumnos, y, los alumnos tienen la oportunidad de contar con una enseñanza adecuada de ambos idiomas.



Capítulo 4

Presentación, análisis, interpretación y discusión de resultados de la investigación

4.1 Presentación de resultados

La finalidad del presente capítulo es analizar el maltrato infantil en tiempo de la pandemia COVID-19 en la Escuela Oficial Urbana Mixta Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda según la problemática de la niñez en el centro educativo.

El maltrato infantil es una problemática social que ha afectado a lo largo de la historia, visualizarla con la pandemia Covid-19, tiene un impacto negativo alrededor del mundo dejando secuelas lamentables en cada ser humano y en ocasiones hasta pérdidas humanas.

Durante el proceso del análisis se utilizaron las técnicas de observación, entrevista y encuesta para recopilar la información. Los instrumentos utilizados fueron: guía de observación, guía de entrevista y el cuestionario; a través de los cuales se recopiló información relacionada a las inquietudes sobre el tema maltrato infantil en tiempo de pandemia.

La información recopilada se llevó a cabo en coordinación con la directora de la escuela, tomando en cuenta las medidas de bioseguridad puesto que durante este proceso la pandemia se encontraba vigente. Esto dificultó reunir a todos los padres de familia en un solo salón ya que la aglomeración se encontraba prohibida por el virus en ese momento. El enfoque mixto fue el utilizado para esta investigación.

La directora del establecimiento, los docentes, padres y niños asistieron en horarios diferentes para evitar las aglomeraciones y evitar contagios del virus Covid-19. Los docentes estuvieron en horario de 8:00 horas a 9:00 horas, los padres de familia de 10:00 a 11:00 horas y los niños de 11:00 a 12:00 horas.



La directora apoyó en la coordinación con los padres de familia y los docentes, pese a que se tuvieron horarios diferentes, los docentes decidieron apoyar el proceso con los padres y alumnos para orientarlos en dudas sobre el tema.

4.1.1 Entrevista semiestructurada

La entrevista se llevó a cabo con los docentes del centro educativo. Se logró recopilar la información relacionada con el sentir del maltrato infantil en tiempo de pandemia Covid-19 y de qué forma los docentes conceptualizan dicha problemática para el desarrollo y desempeño de los alumnos.

La entrevista también fue trasladada a los padres de familia para analizar los criterios y conceptualización del tema del maltrato infantil en tiempo de pandemia y cómo estas dos problemáticas afectan el ambiente laboral y el ambiente educativo. Este proceso se llevó a cabo en la cancha anexa a la escuela para resguardar la vida de los participantes.

4.1.2 Guía de observación participativa

La guía de observación participativa se utilizó con los alumnos para analizar cómo los niños visualizaron la situación en sus hogares. En este proceso se llevó a cabo una actividad rompe hielo para lograr interactuar con los niños. Se logró observar a niños tímidos, otros niños muy inquietos e irrespetuosos con sus compañeros y otros niños con pocas energías para participar. La actividad se llevó a cabo en la cancha anexa a la escuela con las medidas de bioseguridad para evitar contagios del virus Covid-19.

4.1.3 El cuestionario

El cuestionario se realizó de una reunión programada con el apoyo de la directora, quien solicitó a los padres de familia hacer presencia en la escuela para lograr trasladar el cuestionario, los padres de familia se hacen presentes a la escuela a las 10:00 horas y se habilita un aula para brindarles la información y finalidad del cuestionario. Se llevó a cabo una actividad rompe hielo para lograr interactuar de una



mejor manera con ellos y se recibió aceptación de los mismos. Se brindó una breve información sobre lo que es el maltrato infantil y algunos padres emiten su punto de vista sobre el tema y se determina con ellos que el maltrato infantil en tiempo de pandemia Covid-19 se manifiesta en lo físico, psicológico, negligencia y sexual. Algunos padres aceptan que en más de una ocasión realizaron algún tipo de maltrato infantil a sus hijos por la misma tensión de la pandemia.

4.2 Características de los niños, niñas y padres de familia

La problemática social del maltrato infantil en tiempos de la pandemia en la E.O.U.M. Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda, tiene un impacto en la vida de cada niño. El confinamiento, la falta de recursos económicos, la falta de comprensión familiar y desapego de las emociones de cada niño y niña, los llevó a presentar algunas características que reflejaron rebeldía, desánimo, tristeza y poca motivación en el estudio.

Los niños y niñas comprenden el rango de edad de 11 y 12 años, es decir, están en proceso de la pre-adolescencia, edad que puede ser difícil para todas las personas en este proceso. Los niños y niñas, se encuentran en cambios físicos del desarrollo humano, siendo así un proceso inestable tanto en sus emociones como en sus sentimientos. Los padres, realizaron correcciones incorrectas, lastimando a los niños con golpes y maltrato psicológico dañando la integridad de los niños.

4.2.1 Padres de Familia

Los padres de familia de los niños y niñas se encuentran entre el rango de edad de 29 a 40 años y procrearon entre 2 a 4 hijos.

Los padres de familia tienen largas jornadas laborales, por lo que, los niños pasan la mayor parte del tiempo con los abuelos. Sin embargo, durante la pandemia por el confinamiento estuvieron en su mayoría todos en casa por el temor al contagio del Covid-19. Este proceso fue complejo por el poco tiempo que tienen de convivencia,



los padres antes de la pandemia pasaban más de 12 horas fuera de casa sin tener comunicación fluida con sus hijos, a diferencia de estar 24/7 en casa fue un poco complicado y esto incrementó la desesperación, molestia y estrés en los hogares.

Las madres solteras se ven limitadas en llevar el sustento al hogar puesto que durante el confinamiento todos permanecieron en casa y esta situación las hizo descargar su estrés en los niños golpeándolos, gritándoles o maltratándolos psicológicamente. La falta de dinero en los hogares creó un ambiente inestable y hostil que generó estrés y ansiedad en los hogares. Las madres solteras recibieron con gratitud la bolsa escolar de víveres de la escuela porque paliaba el sustento en su hogar. Cabe mencionar que la bolsa fue proporcionada por alumno inscrito y los padres que tenían a sus hijos en grados diferentes recibieron doblemente la bolsa escolar.

Los niños durante la pandemia Covid-19 también sufrieron tensión, estrés y maltrato infantil por los problemas económicos, sociales o familiares en los hogares.

4.2.2 Caracterización de estudiantes

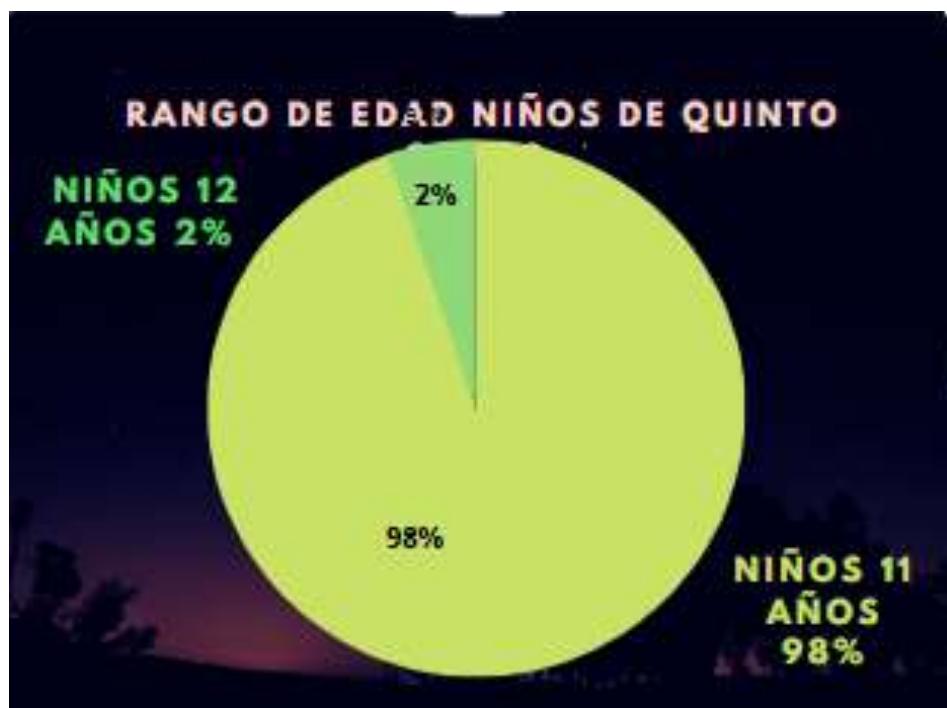
Los niños que cursan el grado de quinto primaria están en la edad de 11 años y 12 años, considerados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF- 2019 como adolescentes en edad temprana. Se determinó que los niños están en constantes cambios fisiológicos, por lo tanto, este impacto durante la pandemia causó de cierta forma estrés, inestabilidad emocional y frustración en cuanto a aprendizaje académico.

Se determina que el 2% de los niños están en la edad de 12 años y el 98% de los niños en la edad de 11 años.



Gráfica 1

Rango de edad



Fuente: Elaboración propia de campo recopilada el 12 de noviembre de 2022.

4.2.3 Género

Se evidencia que hay más acceso a la educación con niños que con niñas quedando la gráfica con un 81% niños y el 19% niñas. Antes de la pandemia los alumnos recibían clases en el mismo salón por grado específico. Tanto niños como niñas tenían un mismo horario, un mismo tiempo de recreo y un mismo material educativo para aprender. Posterior a la pandemia, se les proporcionó información para recibir materiales educativos canalizados por los padres de familia de forma quincenal realizando tareas en casa.

Gráfica 2

Género 5to. grado.



Fuente: Fuente: Elaboración propia de campo recopilada el 12 de noviembre de 2022.

En los hogares surge una desigualdad de acceso a la educación derivado que las niñas tenían que cumplir con los quehaceres del hogar y luego hacer sus tareas escolares a diferencia de los niños que se dedicaban únicamente a sus estudios y no se les asignaron tareas en el hogar.

4.3 Metodología de seguimiento y aprendizaje educativo

El Ministerio de Educación emitió instrucciones para la metodología del aprendizaje de los niños durante la pandemia. A los niños se les proporcionaron guías de estudio en casa, siendo los padres de familia los responsables de recogerlas en la escuela cada 15 días. Asimismo, se les giró la instrucción de visualizar durante las mañanas canales de transmisión televisiva nacional para tener claridad en algunos temas de estudio. Algunos niños tuvieron la oportunidad de ver los programas y otros no pudieron adecuarse a ello, por diferentes razones.

Sin embargo, algunos padres de familia hacen referencia que las guías en ocasiones llegaron fuera de tiempo y los niños repitieron varias tareas, ya que las maestras habían asignado las actividades a realizar. Por instrucciones educativas las maestras indicaron a los padres de familia que se debía cumplir con los tiempos asignados del Ministerio de Educación y deberían cumplir con realizar nuevamente las tareas con el material tardío del Ministerio de Educación. La mayoría de los padres de familia manifiesta no estar conforme en duplicar tareas con los niños.

Esta situación de cierta forma decepcionó a los padres y a los niños demostrando desinterés o falta de entrega en tareas.

Los docentes recibieron las tareas de los niños de forma quincenal y mensual. Durante este proceso se tomaron las medidas de bioseguridad, mascarillas, gel y distanciamiento para evitar el contagio del coronavirus.

La Organización de Padres de Familia -OPF- coordinó con los padres para orientarlos y ser enlace con los docentes. Se crearon chat de información por grado, se agregaron a los padres de familia o encargados de los niños y se manejó una misma información para todos relacionado a las tareas, fecha de entrega y entrega de bolsas escolares.

La docente de educación física creó otro Chat con los padres de familia para calificar las actividades por medio del envío de fotos, collages y videos de ejercicios para la salud física y mental de los niños durante la pandemia. Se realizó de esta forma para no confundir la información con otras materias y llevar un orden adecuado por alumno. Los alumnos debían cumplir con lineamientos específicos para verificar si los padres de familia estaban apoyando las actividades de educación física y que de cierta forma les sirviera de distracción por el encierro y estrés vivido en los hogares.

Cuando los alumnos no cumplían con la entrega de tareas, los docentes detectaban y llamaban a los padres de familia para indagar a profundidad que estaba pasando con el rendimiento de los alumnos.



Se evidenció que la razón por la cual los alumnos no cumplían con sus tareas era porque los padres de familia los recargaban con responsabilidades en el hogar y no había quien orientará a los niños en las actividades escolares.

Los padres reconocieron que debían prestar más atención en la enseñanza en casa pero se excusaron con que tenían más obligaciones que atender por lo que esto les limitaba entregar tareas a tiempo.

Con la finalidad de brindarles un apoyo más de cerca a los niños, la directora y los docentes proporcionan un lapso más de tiempo de entrega de tareas para evitar perjudicar a los niños en su aprendizaje.

Otra limitante que se evidencia fueron los duelos familiares por la pérdida de un ser querido. Este proceso creó estrés, decepción y colapso emocional en las familias.

A muchos niños se les limitó expresar sus emociones y sentimientos frente al aprendizaje porque los padres perdieron el enfoque del apoyo en casa, por lo tanto, el proceso de duelo crea un ambiente tenso en los hogares.

El Ministerio de Educación creó los espacios para brindar la información necesaria por la situación de la pandemia, sin embargo, no cumplieron con los tiempos de entrega del material educativo a nivel nacional, esto creó duplicidad en actividades escolares y desánimo tanto en padres como a los niños.

4.4 Tipos de maltrato infantil durante la pandemia

4.4.1 Maltrato infantil

Según padres de familia, el maltrato infantil visualizado como golpes, gritos y palabras mal dichas es un acto destructivo para los niños y niñas en todas las edades. Este acto a su vez daña el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños. El 64% de los padres refirió conocer el significado del maltrato infantil y el 36% desconoce del tema.



Se observó que el 75% de los niños han sufrido maltrato físico por los padres como forma educativa en el hogar. Los padres refieren que en algún momento les pegan a sus hijos con cinchos, golpes, jalones de cabello, entre otras formas debido a que los niños presentaron un comportamiento rebelde.

Cuando un niño es maltratado sucede que existe un bloqueo emocional y físico, encuentra una problemática y temor a hacer las cosas erróneas en su mente por lo que la concentración en la escuela o con el aprendizaje educativo se ve limitada. A diferencia de un niño que recibe amor y corrección a través de la disciplina positiva el rendimiento en todas las áreas de su vida será más productivo.

De acuerdo con Villagran Rivera (2007) la forma que se puede evidenciar que un niño posiblemente esté siendo maltratado es que los niños se vuelven en ocasiones tímidos, aislados, con falta de interés en aprender y rebeldía.

Los padres de familia reflejan incomodidad al responder las preguntas relacionadas al tema de maltrato infantil en tiempo de la pandemia. Esto sucede porque como seres humanos no nos gusta aceptar cuando estamos fallando o haciendo algo incorrecto. Sin embargo, los padres de familia reconocen que estuvieron en un proceso alto de estrés y depresión por la situación de la pandemia y las obligaciones que demanda cada hogar, esto llevó a descargar sus emociones en los niños de forma equivocada.

La situación en las familias ha sido un proceso de adaptación fuerte que ha creado rupturas familiares por la falta de convivencia amena, ocasionando abandono de hogares por alguna de las partes de los padres de familia, quedando los niños con abuelos, tíos, o padres y madres solteras.

Esta situación trajo un desequilibrio no solo a nivel familiar, sino que crea impacto social en el país. Con el tiempo se retornará a la “realidad” pero las consecuencias de la pandemia afectarán grandemente el desarrollo de los niños y niñas que vivieron este proceso.



4.4.2 Tipos de maltrato infantil más frecuentes

Los tipos de maltrato infantil más frecuentes en el centro educativo son los siguientes: el maltrato físico con un 68%, esto luego de que los padres reconocieran que en más de una vez han golpeado a sus hijos con cinturón, golpes con la mano o empujones. Esto debido a que los mismos padres fueron educados con golpes en algún momento de su vida, por lo tanto, se sigue repitiendo el mismo patrón de crianza. Sin embargo, al momento de dialogar con los padres de familia aducen que se encuentran abiertos a recibir apoyo profesional por parte del Ministerio de Educación para mejorar los patrones de crianza.

Otro maltrato resaltado es el psicológico pues los gritos y palabras mal dichas son frecuentes en los hogares. Esto debilita el aprendizaje de cada niño.

Los niños que sufren este tipo de maltrato manifiestan reacciones negativas, demostrando temor en las instrucciones de algún adulto o docente por lo que estas expresiones podrían estar inclinadas al trato que cada niño o niña recibe en casa reflejándose en la escuela. El porcentaje en este maltrato es del Obteniendo un 19%.

El maltrato negligente se hace notar en un mínimo porcentaje, pero no deja de ser visible, algunos padres de familia no demuestran interés por la educación o el bienestar de sus hijos preocupándose por otras actividades. El porcentaje en este maltrato fue de un 10%.

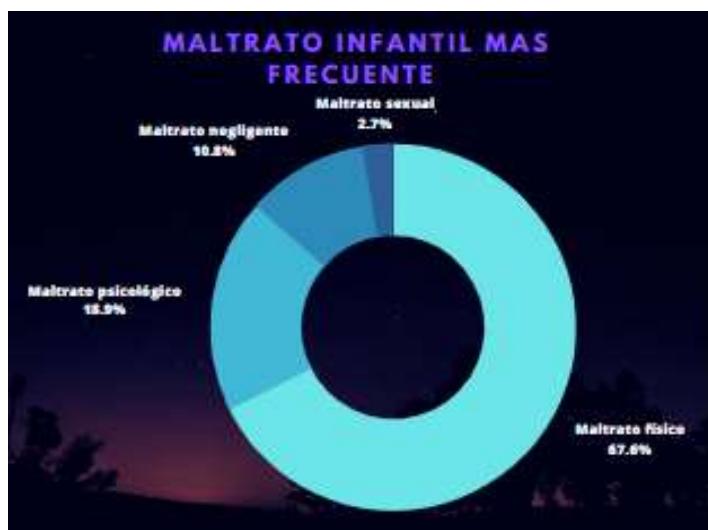
El maltrato sexual no es tan visible, pero refleja más de un caso, lo que se reconoce de importancia mencionarlo por ser un tema delicado. Durante la pandemia el 3% experimentó este maltrato en los hogares teniendo consecuencias de embarazos no deseados, hecho que se cataloga como incesto por suscitarse en partes familiares.

Los casos de maltrato sexual fueron referidos a las instituciones de gobierno respectivas para la investigación correspondiente y hacer justicia en base a la ley de protección de la niñez y adolescencia.



Gráfica 3

Maltrato infantil



Fuente: Entrevista realizada a padres de familia de la EOUM Lieda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda, Amatitlán, noviembre de 2022.

Toda esta situación provoca en los niños y niñas un rendimiento inadecuado y una actitud negativa frente a los compañeros al momento de la convivencia. Se determina que entre los iguales pueden surgir peleas, burlas, desprecios incrementando el maltrato infantil entre los mismos compañeros con los que conviven en el centro educativo.

Derivado de que los padres pasan muchas horas fuera de casa por el trabajo y llegan tarde, los niños carecen de esa cercanía con los progenitores quedando a la deriva de sus necesidades.

Es importante resaltar que los casos que los maestros no identifican en el aula se encuentran expuestos a un daño mayor pues se carece de información según la problemática social.

Durante la pandemia ha sido difícil determinar quiénes están sufriendo maltrato infantil y quienes no ya que el proceso no ha sido el mismo que era antes de la pandemia. La maestra ha tenido una cercanía con los alumnos para no perder conexión con los niños y brindarles una atención más de cerca. Aunque esto le

requiera un compromiso más de tiempo y esfuerzo porque debe atender fuera de su horario de estudio a los niños que lo requieran o a los padres de familia.

Se determina entonces que tanto el trabajo de la escuela se incrementó como de los padres de familia pero que al haber un desequilibrio en alguna de las dos partes los más afectados son los niños pues quedan en medio de toda esta problemática social.



Capítulo 5

Propuesta de intervención profesional

Proyecto de sensibilización contra el maltrato infantil post pandemia en la
E.O.U.M. Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda, Amatitlán

En respuesta a lo analizado del tema sobre el maltrato infantil en tiempo de pandemia Covid-19 se pretende involucrar la participación de una triada de padres, maestros y alumnos con la siguiente propuesta:

Proyecto de sensibilización contra el maltrato infantil post pandemia en la Escuela Oficial Urbana Mixta Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda, Amatitlán.

5.1 Justificación

El maltrato infantil y la pandemia Covid-19 son dos problemáticas que se unificaron durante los años 2019, 2020 y 2021 situación que afectó el aprendizaje de los niños a nivel educativo por el confinamiento que generó la pandemia. Colocando a los niños en un ambiente vulnerable para el maltrato infantil.

Desarrollar un proyecto de sensibilización contra el maltrato infantil post pandemia es necesario para que los niños retomen sus actividades de aprendizaje educativo. Este proceso no puede darse solo con los docentes, sino que se necesita de apoyo y coordinación de maestros, padres de familia y alumnos. Abordar dentro de las escuelas proyectos y programas que queden implementados para la prevención y reivindicación de los alumnos durante el retorno a las aulas será un acompañamiento de respaldo para las familias.

El proyecto busca sensibilizar a los involucrados sobre el tema del maltrato infantil, beneficiando también a la docencia en cuanto a una mejor atención con los



niños que sean identificados posibles casos de maltrato infantil y en qué modelo de maltrato se encuentren para referirlos a instituciones externas gratuitas que sean de beneficio y apoyo para los padres de familia y niños.

5.2 Objetivos

5.2.1 General

Sensibilizar a los padres de familia sobre el maltrato infantil post pandemia para que puedan recibir una orientación adecuada en el buen trato hacia sus hijos.

5.2.1.1 Específicos

- Desarrollar actividades recreativas con los padres de familia resaltando el buen trato hacia los niños y niñas.
- Incorporar jornadas informativas sobre el tema del maltrato infantil y sus consecuencias en el rendimiento académico.

5.3 Metodología

El proyecto de sensibilización del maltrato infantil post pandemia se desarrollará con el apoyo de la metodología participativa a través de Jornadas informativas y actividades recreativas.

Se incorporarán tres actividades informativas sobre el maltrato infantil de las cuales se les impartirá a todos los padres de familia de manera general.

Como parte del calendario de actividades escolares, se llevarán a cabo en los meses de agosto, septiembre y octubre, participando el personal de la Secretaría de Bienestar de la presidencia de Casa Joven Amatitlán.

Se les brindará a los padres algunos elementos de patrones de crianza y cómo educar en base a una disciplina positiva y los efectos negativos que causa el maltrato infantil en el desarrollo de los niños o aprendizaje educativo.



Las actividades recreativas contarán con un slogan llamativo para atraer a los padres de familia, siendo el siguiente: “trabajando juntos por un buen trato a la niñez”. La empresa Big Cola apoyará con un stand de agua pura, hidratación, meta e incentivos motivacionales para la participación de los padres de familia y los niños. Se coordinará apoyo con los bomberos voluntarios para contar con un botiquín de primeros auxilios como resguardo de la seguridad de los niños y padres. A los participantes se les entregarán medallas y diplomas para que en cada actividad cuenten con un recuerdo de la participación como familia.

Con este proyecto se busca realizar actividades que sean en pro de la niñez. Las actividades tanto informativas como las recreativas deben ir plasmadas en el cronograma. Se contará con la participación de la directora, los docentes, los padres de familia, los niños y las instituciones externas que están dispuestas a contribuir diversas actividades en pro de la niñez. El programa se desarrollará de la siguiente manera:



Cronograma de actividades

agosto 2023 septiembre 2023 octubre 2023

Actividades a realizar	9	21	31	7	15	22	2	12	25
Charla informativa del MI	█								
Carrera recreativa 4to. 5to y 6to. primaria por un buen trato a la niñez		█							
Charla informativa patrones de crianza y disciplina positiva			█						
Carrera recreativa 1ro. 2do. y 3ro. Primaria				█					
Actividad informativa no malos tratos en clase					█				
Feria recreativa trabajando en familia por los buenos tratos en casa						XX XX XX			
Carrera conmemorativa día del niño							█		
Carrera conmemorativa día de la niña								█	
Charla informativa consecuencias del maltrato infantil									█

Con este proyecto se tiene como finalidad iniciar actividades que queden permanentemente en la escuela como parte esencial del desarrollo de los niños y que favorezcan el aprendizaje educativo. Cada coordinación de apoyo se realizará con anticipación para que las instituciones externas a la escuela programen el apoyo a las diferentes actividades a desarrollar.



5.4 Evaluación

Toda actividad será evaluada por los docentes en una reunión posterior a la misma en donde se analizarán los pro y los contra para mejorar en próximas actividades. La guía de evaluación de las actividades se realizará con la finalidad de ampliar apoyos o mejoras a la escuela en general.

Los padres de familia también podrán trasladar su comentario en cada actividad. Para ello se colocará una persona encargada para orientar a los padres y se les entregará una ficha de cotejo para analizar la aceptación o desacuerdo de las actividades.

5.5 Instituciones involucradas en el proyecto

Ajemaya, S.A. es una empresa que brinda año con año apoyo a las instituciones y escuelas que soliciten productos a través de una gestión previa la cual es avalada para que el producto llegue en cada actividad programada. Los productos que ellos proporcionan son agua pura, jugos y promoción. Esto será utilizado en las actividades recreativas pues se necesitará de estos elementos para desarrollar adecuadamente cada actividad.

Casa Joven Amatitlán es parte de la Secretaría de Bienestar de la Presidencia y se encarga de brindar apoyo a la población en general sobre temas que sean de beneficio para la niñez y adolescencia. Lo que busca la institución es promover las leyes de los niños y adolescentes y asimismo orientar a los padres de familia en cuanto a las formas adecuadas de educar a los niños en base a una disciplina positiva y que se logre la unidad y mejora en los hogares guatemaltecos. En esta institución se tiene un abordaje multidisciplinario y es por ello que se toma en cuenta esta institución para las charlas informativas sobre el maltrato infantil en la escuela. La persona encargada de proporcionar esta información es la trabajadora social.



Los bomberos voluntarios siempre se encuentran al servicio de la comunidad por lo que contar con su apoyo en cuanto a primeros auxilios es importante en cada actividad recreativa pues los accidentes siempre suceden inesperadamente. Por lo que estar preparados siempre es importante en cada actividad.



Conclusiones

Los niños y niñas de quinto grado de primaria se encuentran en edad de once y doce años. En la Escuela Oficial Urbana Mixta Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda, Amatitlán, se observó la manifestación de la desigualdad en los hogares en cuanto al aprendizaje educativo. Las niñas reciben carga en las actividades de apoyo dentro del hogar y posteriormente atendían sus clases durante la pandemia, haciendo más pesado el aprendizaje, en comparación a los niños, ya que ellos niños únicamente se dedican a realizar las tareas escolares y descansar o jugar en su tiempo libre. Evidenciando que aún persiste el machismo en los hogares.

La metodología que se abordó durante la pandemia en la E.O.U.M. Licda. Aracely Judith Samayoa Godoy de Pineda Amatitlán, no fue la más adecuada pero tampoco se dejó sin atender a los niños.

Durante la pandemia, El Ministerio de Educación envió fuera de tiempo las guías para los niños lo que ocasionó desinterés, molestia y falta de motivación en los niños y por ende en los padres de familia. Los padres de familia tuvieron que repetir en ocasiones tareas con los niños y esto creó estrés y en ocasiones malos tratos porque los niños no querían realizar tareas repetidas.

El maltrato infantil en tiempos de la pandemia Covid-19 ha sido un choque de dos problemáticas sociales en donde las personas no se encontraban en la capacidad de afrontarlas con herramientas necesarias.

La metodología utilizada durante la pandemia incrementó el maltrato infantil en cuatro dimensiones como lo son: el maltrato físico, el maltrato psicológico, el maltrato negligente y el maltrato sexual. Estos se evidenciaron en los hogares durante la pandemia y tuvieron un impacto en la vida de los niños y niñas, afectando así el aprendizaje educativo durante los últimos años.



Los niños y niñas fueron los más afectados evidenciando niños reprimidos, poca convivencia con sus iguales o agresión a sus iguales, poca interacción con los padres, aislamiento, falta de aprendizaje, desinterés en cuanto a sus tareas educativas y tristeza por pérdidas de algún familiar.

El maltrato infantil necesita tener una orientación por parte de un trabajador social pues es la única disciplina que está profesionalmente capacitada para abordar los casos desde un todo, yendo de lo particular a lo específico o viceversa buscando brindar una atención pronta y oportuna a la problemática para resguardar el interés superior del niño. Desde la perspectiva del Trabajo Social, los profesionales tienen la preparación y la capacidad de brindar ese acompañamiento adecuado para lograr identificar la razón de la problemática de los niños y niñas.

La participación del trabajador social en los centros educativos aún es limitada, pero se considera que es un gran campo de acción para el profesional pues tendrá la oportunidad de tener un acercamiento directo con padres de familia y niños enlazando la problemática y articulando factores que aporten una mejor comprensión sobre el tema del maltrato infantil de manera que se logre disminuir dicha problemática y se estrechen las relaciones humanas en los hogares.



Recomendaciones

Se recomienda a los padres de familia involucrar a los niños en las actividades de apoyo en el hogar para que tanto hombres como mujeres brinden un apoyo en las diferentes actividades. Que los padres de familia tengan un diálogo para llegar a un acuerdo sobre los derechos y las responsabilidades de los niños y niñas para que surja la igualdad de género desde el hogar. Si solo existe un padre o madre de familia que pueda dialogar con sus hijos sobre el trabajo en equipo para que todos aporten en los quehaceres. Que se logren crear rutinas de actividades en el hogar para que todo fluya de forma equitativa y tanto niños como las niñas puedan contar con el tiempo oportuno para realizar sus actividades educativas.

Se recomienda que el Ministerio de Educación coordine los temas con los docentes de la escuela para no realizar actividades repetitivas que lejos de brindarles un aprendizaje ameno les crea a los niños y padres de familia un estrés y posibles malos tratos en el hogar. Que los docentes revisen las diferentes guías para que tomen decisiones en no duplicar tareas y que se tomen en cuenta como un repaso de lo visto anteriormente.

Se recomienda que desde el nivel educativo se oriente a los padres de familia con charlas informativas y actividades recreativas que lleven a los padres de familia a comprender el impacto negativo que tiene el maltrato infantil, mejorando las relaciones familiares. Tomando en cuenta que es importante apoyar a los niños en el proceso educativo para que se cuente con un aprendizaje integral. Asumiendo así la responsabilidad que conlleva ser padres de familia.



Referencias

- Ávila, J (2015) *Maltrato infantil en niños y niñas en edad preescolar en la Escuela Oficial de Párvulos 14 de enero de 2004*. Comunidad Esquipulas, zona 21 Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Bolaños, R. (13 de marzo de 2021). El Estado está en deuda con los menores al conmemorarse el día Nacional de la No violencia contra la niñez. *Prensa Libre*. <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/estado-esta-en-deuda-con-los-menores-al-conmemorarse-el-dia-nacional-de-la-no-violencia-contra-la-ninez/#:~:text=Adem%C3%A1s%20seg%C3%BAn%20cifras%20del%20MP,mil%20habitantes%20menores%20de%20edad>
- Cáceres-Muñoz J., Jiménez A, Martín M. (2020) *Cierre de escuelas y desigualdad socioeducativa en Tiempo del Covid-19*. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 9(3e), 199-2021-
- CEPAL. (2009). Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del milenio. *Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CENACOJ. (2003). *Ley de integración de protección a la niñez y adolescencia*. Guatemala : Piedra Santa.
- CONACMI (08 de junio de 2020). La niñez guatemalteca necesita protección en tiempos de covid-19. Guatemala. <https://conacmi.org/la-ninez-guatemalteca-necesita-proteccion-en-tiempos-de-covid-19/#:~:text=Los%20cierres%20y%20las%20medidas,que%20fueron%20contagiados%20de%20Coronavirus>
- <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>



Congreso de la República de Guatemala Decreto 19-2003 *Ley de Idiomas Nacionales*. Guatemala, Guatemala

López, M. (2002). *La intervención del Trabajador Social en el plan de rescate a menores en riesgo*. Editorial: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Mendoza, M (2012) *Evolución de casos de maltrato infantil en que se han aplicado medidas de protección por parte del Juzgado de la niñez y adolescencia del municipio de Mixco (abordaje desde la perspectiva de Trabajo Social)*. Editorial: Universidad Rafael Landívar Guatemala.

Ministerio de educación, Acuerdo gubernativo No. 44-2020 *Crear el Programa de Seguro Médico Escolar AG-044-2020.pdf* (sgp.gob.gt)

Muller, P., & Alvaradejo, L. G. (12 de agosto de 2009). *Humanium Organización*. Obtenido de Humanium.org: www.humanium.org/es/historia/

Obando, G (2015) *El maltrato infantil y su incidencia en el rendimiento escolar durante el primer año de la escuela primaria*. Editorial: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala -ODHAG (2020). *Situación de la Niñez en Guatemala en el marco de la pandemia del Covid-19, Guatemala*, [https://InformeNinez2020covid.pdf\(odhag.org.gt\)](https://InformeNinez2020covid.pdf(odhag.org.gt))

Ola, A. (12 de marzo de 2021). *Matrícula educativa deja de crecer, y va en caída libre*. [Matrícula educativa deja de crecer, y va en caída libre \(prensalibre.com\)](http://prensalibre.com)

Organismo Judicial Acuerdo Gubernativo No. 233-2017 *Ministerio de Educación Reglamento de las Organizaciones de Padres de Familia OPF ACUERDO-GUBERNATIVO-233-2017.pdf* (mineduc.gob.gt)



Organismo legislativo de Guatemala (2003) Decreto 19-2003 *Ley de Idiomas Nacionales*. [DECRETO 19-03.doc \(congreso.gob.gt\)](https://www.congreso.gob.gt/DECRETO_19-03.doc)

Organización Mundial de la Salud. (2020). Maltrato infantil. Centro de prensa/notas descriptivas.

Oscar Fajardo (2017) LO MEJOR DE AMATITLÁN: SEMBLANZA de Aracely JUDITH SAMAYOA GODOY - "Hija Predilecta de Amatitlán"
amatitlanesasi.blogspot.com)

UNICEF. (2008). *Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos*. New York, NY 10017, EEUU: Diseño y Publicaciones División de Comunicaciones, UNICEF Nueva York.

UNICEF Comité en español (2006). *Convención sobre los derechos del niño*.
[CDN \(un.org\)](http://cdn.un.org)

